

Juzgado 01 Promiscuo
Municipal - Cundinam
arca - Jerusalen
Mar 4/06/2019 11:42 AM
mecv@live.com

Doctor
MAURICIO ENRIQUE CAICEDO VERÁSTEGUI
Abogado

Referencia : 253684089001 2018 00040 00
Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Pedro Alejo Melo Casallas

~~Respetuosamente me permito comunicarle que mediante providencia del 22 de mayo de los corrientes, se le DESIGNÓ como curador ad litem, en consecuencia se le cita para que comparezca a esta sede judicial con el fin de surtir la notificación del auto que libró orden de apremio en contra del demandado PEDRO ALEJO MELO CASALLAS. Tenga en cuenta que la presente designación es de obligatoria aceptación so pena de imponer las sanciones consagradas en la Ley.~~

Confirmar recibido.

Atentamente,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Jerusalén, Cundinamarca

Entregado: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN

postmaster@outlook.com

Mar 4/06/2019 11:42 AM

Para: mecv@live.com <mecv@live.com>

 1 archivos adjuntos (26 KB)

NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

mecv@live.com (mecv@live.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN